

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Mudá.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Abad Merino, Mariano,	35	Peña, 8.	Labrador.	Si
2	Alonso Vilda, Fernando.	46	Peña, 9.	Labrador.	Si
3	Andérez Pérez, Cipriano.	48	Peña, 12.	Labrador.	Si
4	Arto y Arto, Mariano.	44	Mayor, 15.	Labrador.	Si
5	Cábria Ruiz, Policarpo.	57	Vergara, 6.	Maestro.	Si
6	Calvo Pérez, Jacinto.	37	Mayor, 4.	Jornalero.	Si
7	Cuena Andérez, Francisco.	70	Peña, 5.	Labrador.	Si
8	Cuena Mínguez, Francisco.	55	Mayor, 18.	Labrador.	Si
9	Cuena Mínguez, Ignacio.	51	Mayor, 9.	Labrador.	Si
10	Cuena Vielva, Andrés.	44	Peña, 8.	Labrador.	Si
11	Diez Andérez, Victoriano.	62	Mayor, 6.	Labrador.	Si
12	Diez Arto, Santiago.	28	Mayor, 16.	Jornalero.	Si
13	Diez Arto, Seraffín.	26	Mayor, 16.	Labrador.	Si
14	Diez y Diez, Félix.	47	Peña, 11.	Labrador.	Si
15	Diez Gutiérrez, Julian.	32	Mayor.	Labrador.	Si
16	Estalayo Báñez, Gabino.	50	Vergara, 5.	Labrador.	Si
17	Estalayo García, Domingo.	52	Peña, 7.	Labrador.	Si
18	García Arto, Basilio.	25	Mayor, 17.	Labrador.	Si
19	García Izquierdo, Lino.	60	Mayor, 4.	Labrador.	Si
20	Gómez Alonso, Mateo.	31	Vergara, 9.	Labrador.	Si
21	Gómez Gómez, Angel.	47	Mayor, 13.	Labrador.	Si
22	Gómez Gómez, Braulio.	52	Mayor, 9.	Labrador.	Si
23	Gómez Gómez, Tomás.	59	Peña, 1.	Labrador.	Si
24	Gutiérrez Cascón, José.	41	Vergara, 6.	Jornalero.	Si
25	Herrero Arto, Mariano.	74	Fuente, 2.	Labrador.	Si
26	Ibáñez Diez, Lucas.	56	Vergara, 10.	Jornalero.	Si
27	Labrador Gutiérrez, Froilán.	56	Fuente, 3.	Labrador.	Si
28	Labrador Labrador, Angel.	33	Fuente, 13.	Labrador.	Si
29	Labrador Martín, Francisco.	46	Vergara, 9.	Labrador.	Si
30	Labrador Martín, Juan.	35	Vergara, 8.	Sirviente.	Si
31	Labrador Rueda, Juan.	76	Vergara, 8.	Labrador.	Si
32	Lores Ramasco, Maximino.	43	Fuente, 5.	Labrador.	Si
33	Martín Labrador, Felipe.	52	Fuente, 4.	Labrador.	Si
34	Martín Vélez, Eusebio.	30	Vergara, 5.	Labrador.	Si
35	Martín Vélez, Francisco.	25	Vergara, 4.	Labrador.	Si
36	Martínez Gallardo, Faustino.	42	Mayor, 18.	Jornalero.	Si
37	Martínez Gallardo, Silvano.	47	Fuente, 1.	Párroco.	Si
38	Merino Rubio, Andrés.	26	Fuente, 2.	Labrador.	Si
39	Merino Rubio, Pedro.	29	Vergara, 1.	Labrador.	Si
40	Merino Valle, Juan.	58	Peña, 6.	Labrador.	Si
41	Merino Vélez, Benito.	43	Mayor, 6.	Labrador.	Si
42	Pérez Merino, Pedro.	47	Vergara, 2.	Labrador.	Si
43	Pérez Polanco, Segundo.	45	Fuente, 2.	Labrador.	Si
44	Rodríguez Diez, Lino.	61	Mayor, 12.	Labrador.	Si
45	Ruiz Merino, Diego.	26	Mayor, 13.	Labrador.	Si
46	Vélez Labrador, Benito.	33	Mayor, 15.	Sirviente.	Si
47	Vélez Marina, Isidro.	58	Peña, 17.	Labrador.	Si
48	Villegas Duque, José.	39	Mayor, 12.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Rianza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.